**INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 5 de mayo de 2022** se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho vencido en silencio. **Sírvase proveer.** 

## EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



## JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Nueve de Mayo de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2019-0329

En atención al informe secretarial que antecede, se ordena requerir al auxiliar ANA YOLEIMA GAMBOA TORRES, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la notificación de esta decisión, proceda a tomar posesión del cargo encomendado, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. **Comuníquese por el medio más expedito y eficaz.** 

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 10 de mayo de 2022 Notificado por anotación en ESTADO No. <u>032</u>

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA

Secretaria